

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 36 minutos, y se pone á las 7 horas y 31 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4'30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.  
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Isaías, profeta, en la Judea.

El martirio de san Tranquilino, mártir, padre de los santos Márcos y Marcelino, en Roma, el cual se convirtió á la fe católica por la predicacion del mártir san Sebastian, fué bautizado por san Policarpo, presbítero, y ordenado de sacerdote por el papa san Cayo. Estando en oracion en el sitio llamado la Confesion de san Pablo el día de la octava de los santos Apóstoles, en tiempo del emperador Diocleciano, lo prendieron los gentiles, y apedreándolo consumó el martirio.

San Goar, presbítero y confesor, en una aldea de Tréveris.

CULTOS.—Mañana martes.—En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Visitacion de Nuestra Señora, siendo la exposicion á las diez, en seguida la misa mayor y despues se continuará la novena de S. Buenaventura. Por la tarde á las seis se cantarán vísperas y completas, Corona de la Virgen, oracion, estacion y la reserva.

En Montesion á las siete al tiempo de la celebracion de una misa se hará como de costumbre el devoto ejercicio dedicado al Beato Alonso Rodriguez, con música, y á las siete y media el de S. Ignacio. Los demas dias se continuará durante la misa de las siete.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen camino.

## SECCION EXTRANJERA.

### REVISTA DE ROMA.

La Rosa de Oro.—Firma del Concordato entre la Santa Sede y la corte de Lisboa.—La Congregacion del Santísimo Sacramento en Roma.—Edificios escolásticos y religiosos.—El inoptismo.

El nuevo Obispo de Madrid, Monseñor Sancha y Hervás, salió anteayer de Roma encargado por el Santo Padre de llevar la Rosa de Oro bendecida á la regente doña María Cristina. La bendicion de esta rosa tuvo lugar privadamente, por más que no faltó quien deseara se hiciese de un modo solemne y en presencia de los dignatarios y diplomáticos. La rosa de oro, y el vaso de plata dorada, que es elegantísimo, sobre el cual está colocada, tiene en conjunto una altura de 80 centímetros.

Monseñor Sancha, á quien tuvo el honor de saludar personalmente, volverá despues de llevar la Rosa de Oro á Madrid, á su antigua diócesis de Avila, donde permanecerá todavía dos ó tres meses ántes de ir á establecerse definitivamente en Madrid.

El Emmo. Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de su Santidad, y el Sr. Martens Ferrax, Embajador de Portugal cerca de la Santa Sede, firmaron ayer en el Vaticano el Concordato que regula con nuevas bases el ejercicio del Patronato portugués en las Indias Orientales. Habiendo ya hablado larga y repetidamente de las negociaciones y de la índole de este Concordato, me creo dispensado de hablar de nuevo. Hay, sin embargo, motivo para alegrarse de que este acomodo haya terminado felizmente, pues cuando surgieron las primeras dificultades sobre este asunto, con ocasion del envío de Monseñor Agliardi á las Indias, como Delegado Apostólico, el gobierno portugués llegó hasta amenazar con romper las relaciones diplomáticas con el Vaticano. La satisfactoria resolusion de este negocio se debe atribuir en gran parte á Monseñor Vincenzo Vannutulli, Nuncio Apostólico en Lisboa.

Una nueva Congregacion religiosa de fundacion francesa.—La Congregacion del Santísimo Sacramento—que tiene por institucion la adoracion perpétua de Jesus Sacramentado, se había establecido

tambien en Roma desde hace algunos años, donde todavía no tenía asiento propio, viviendo en una casa particular tomada en arriendo en la Plaza de los Santos Apóstoles, con una capilla interior. Pero á consecuencia de acuerdos mediados entre dicha Congregacion, la Santa Sede y Francia, esta última ha cedido á la Congregacion citada el uso de la iglesia de San Claudio de Borgoña, cerca de la Plaza Colonna, con el edificio anejo; y ayer á presencia del Embajador de Francia cerca de la Santa Sede, y del Excelentísimo Cardenal Parocchi, Vicario general de Su Santidad, se inauguró la instalacion de aquella órden religiosa en San Claudio.

Los Padres Jesuitas que dirigen el hermosísimo Colegio germano-húngaro, se han instalado ya en la mitad del grandioso edificio por ellos adquirido próximo á la plaza Barberini y á la Plaza del Terme, que fué Hotel Costanzi. Dentro de poco se desalojará y arreglará la otra mitad, que creo será encomendada á otros, pues el Hotel es demasiado grande para los colegiales y para sus directores y maestros. Por ahora tomarán alojamiento allí los señores Cardenales Melkers (en otro tiempo Arzobispo de Colonia) y Mazzella, el nuevo Cardenal jesuita.

El que haya estado alguna vez en Roma recordará tal vez haber encontrado en alguna ocasion por las calles de la ciudad á alguna *eamerate* ó porcion de jóvenes clérigos vestidos de rojo, ménos el bonete que es negro. Son estos los germano-húngaros destinados á formar la mejor parte del clero alemán y húngaro.

Está tambien muy adelantada la construccion en el nuevo cuartel de los Prati di Castello, entre Ripetta y el Vaticano, del nuevo local que debe servir para colegio á los jóvenes clérigos de la América del Sud, dirigido tambien este y tenido por la benemérita Compañía de Jesus.

Otro cuartel suburbano de la ciudad de Roma, se está edificando y se levanta con una rapidez, que podría decirse casi asombrosa por muchas razones, sobre la vía Noventana, entre la Puerta Pía y la Puerta Salaria, fuera de aquellos muros donde se abrió la brecha por las tropas de Víctor Manuel el 20 de Setiembre de 1870. Para que no falte la comodidad del servicio religioso se edifica tambien allí ahora una nueva iglesia, cuya primera piedra fué bendecida por el señor Cardenal Vicario Parocchi.

Mucho ruido han hecho estos días en Italia y en Roma los experimentos de ipnotismo (especie de magnetismo ó mesmerismo) de un tal Sr. Hault, belga; pero que en Italia se había anunciado con el nombre de Donato. El ipnotismo ejercitado por el Sr. Donato consiste en Comunicar á un hombre por medio del tacto de la mano y de la mirada viva de la pupila del ipnotizador, una especie de sueño cataléptico que no impide al ipnotizado permanecer en pié y hacer todos los movimientos que Donato le mande. El hace sentir á los ipnotizados, que llama sus *sujetos*, las sensaciones del frío y del calor y el deseo de la lucha entre ellos. Les hace perder la conciencia de ellos mismos y de sentidos de modo que, por ejemplo, les hace beber indiferentemente un vaso de aceite, vinagre ú otra cosa diciéndoles que es vino de Champagne; el ipnotizador manda á los ipnotizados. El Sr. Donato hizo primero estos experimentos en Turin en los teatros públicos, con entrada de pago, y se dice que llevaba ganados 50,000 francos. Despues pasó á Milan donde hizo otro tanto. Pero habiendo enfermado despues, y sufrido extrañas y graves perturbaciones en el sistema nervioso algunos de aquellos que se hicieron ipnotizar, el Consejo de Sanidad municipal de Milan se ocupó del asunto, mas no decidió nada. Entónces el Sr. Donato vino á Roma. La policia se mostró aquí reacia en dar el permiso para que se dieran estos espectáculos en los teatros; y el Sr. Donato para demostrar que no había peligro para la salud de los *sujetos* á sus experimentos de ipnotismo, trató de dar una conferencia sobre su pretendida *ciencia* en la sala de la *Asociacion de la prensa periódica* á la que asistie-

ron ademas de los periodistas, cierto número de médicos, hombres de ciencia, diputados, etc. etc. Pero, aquella larguísima conferencia aburrió á todos y no persuadió á ninguno. Con frecuencia se vió interrumpido y si hubiera estado en un sitio público creo que tambien se habría silbado al tal Profesor de ipnotismo. Repitióse dos tardes despues la conferencia que fué ménos desgraciada que la primera, pero tan persuasiva como esta. Por último el señor Donato se decidió á dar á la misma Asociacion de la prensa, y á los médicos invitados, un ensayo de sus experimentos en el pequeño teatro Rossini, pero gratuitamente.

Los experimentos fueron hechos por el señor Donato sobre un solo *sujeto*, un frances, hecho venir exprofeso por él desde Turin. Esta sesion del famoso ipnotizador fué un verdadero y solemne fiasco. Todos se persuadieron de que su *sujeto* era un grandísimo y redomado truhan y él un charlatan.

En la noche siguiente se presentaron al señor Donato, en el Hotel de Rome, donde éste se alojaba, una treintena de personas, de varias edades y complexiones, mostrándose todas dispuestas á sufrir la ipnotizacion. Pero el señor Donato no quiso ipnotizar más que á uno. Pasados otros dos días el señor Donato estimó más prudente marcharse de esta Roma que le ha sido tan fatal.

Del desenmascaramiento de Donato se puede estar tanto más alegre cuanto que algunos diarios redactados por libre pensadores, particularmente de Milan, habían comenzado á proclamar que *la nueva ciencia del ipnotismo pone en claro la vanidad de los milagros sobre los cuales Jesucristo fundó su secta!!!*

Y yo que (con el permiso competente) he asistido á las conferencias del Sr. Donato, y sus experimentos del teatro Rossini, colocándome siempre muy próximo al ipnotizador y su *sujeto*, me alegro de haber contribuido tambien un poco—tal vez más que otros de la misma prensa—á poner en evidencia la *ciencia* de éste.

Tambien he creído oportuno dar á ustedes noticia sumaria de ésto, pues podría suceder que el señor Donato, visto que nada puede hacer en Italia, despues del fiasco de Roma, sepulcro de todos los charlatanes, pensase ir, por supuesto con otro nombre, á España. El aviso puede ser útil.

Roma 24 Junio 1886.—P.

(Del Correo Catalan.)

## CORREO DE HOY.

Madrid 2 de julio.

La discusion en el Congreso ofreció grande interés con motivo del discurso del Sr. Salmeron.

Alejado durante doce años del Parlamento y pasando largas temporadas en el extranjero, el señor Salmeron pronunció ayer tarde un discurso elocuente pero anticuado, suscitando añejas cuestiones mil veces ventiladas, y que sufrió pacientemente el auditorio por la curiosidad que el orador inspiraba.

Ademas, el Sr. Salmeron, que de algunos meses á esta parte, y con perjuicio evidente de su reputacion de hombre sensato, está haciendo lamentables concesiones al zorrillismo, tuvo en sus ataques á la monarquía, ataques del peor gusto, proporcionando al ministro de Estado, al rechazarlos, un gran triunfo parlamentario.

Hay, ademas en la manera de decir del señor Salmeron, un alarde de superioridad científica, una afectacion de enseñar lo que cree que los demas ignoran, que podrá tener justificacion cuando perora entre sus correligionarios, perore que sienta mal en el Congreso, donde hay personas que demostrarán en este mismo debate al orador republicano, lo infundado de sus pretensiones.

De todos los sucesos de nuestra historia contemporánea, los que parecen excitar más los nervios del Sr. Salmeron y para los que tuvo frases mas duras, son el golpe de Estado de 3 de Enero y el alzamiento de Sagunto.



Claro es que el Sr. Salmeron, tan ferviente partidario de la legalidad preestablecida, nada dijo de la insurreccion militar de 1869 ni del golpe de Estado de 11 de Febrero, con el cual unas Cortes, abusando de sus facultades, cambiaron la forma de gobierno, porque el Sr. Salmeron, como casi todos los políticos, no ven ilegalidades más que en lo que perjudica á sus ideas ó intereses.

Las frases del Sr. Salmeron contra el general Martinez Campos, fueron poco después objeto de reclamaciones privadas por parte de este, que creo serán atendidas.

El Sr. Salmeron tuvo mucho cuidado en no molestar para nada el Sr. Castelar, y en esto obró cautamente porque el jefe de los posibilistas, que sabe al dedillo las interioridades del partido republicano, hubiera contestado á los coaligados en general, y al Sr. Salmeron en particular, cosas bastante desagradables.

Diez y seis diputados de la mayoría, con representación de otros catorce, se reunieron ayer, en el Círculo de los fusionistas, para acordar que, con todos los respetos debidos al jefe del partido, estaban dispuestos á vengarse de desaires ó faltas de atención de otros ministros.

Paréceme que el tiro va principalmente dirigido contra el Sr. Camacho, que no quiere obedecer ninguna exigencia política en la provision de cargos de su departamento.

El suceso no es nuevo, y así empiezan muchas disidencias, pero probablemente el Sr. Sagasta tendrá todavía bastante crédito con estos disgustados, para conjurar la nube de verano que se presentó ayer en el seno de la familia fusionista. No se debe, sin embargo, olvidar el síntoma. —P

— La *Gaceta* de hoy publica el anunciado decreto de indulto conmemorando el natalicio del último vástago de D. Alfonso.

La parte dispositiva de dicho decreto dice así:  
«Artículo 1.º Concedo rebaja de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión, relegación y extrañamiento temporales; de una tercera parte á los sentenciados á presidio y prision mayores, confinamiento, inhabilitación absoluta é inhabilitación especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio, prision correccional, destierro y suspensión, cualquiera que hubiese sido el tribunal sentenciador.

Art. 2.º Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de multa, más no de la que se sufra por la falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, cualquiera que hubiese sido también el tribunal sentenciador.

Art. 3.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto, son circunstancias indispensables:  
1.ª Que se haya dictado sentencia firme ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter mediante la no interposición de los recursos que proceden contra ella.

2.ª Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

3.ª Que no sean reincidentes.  
4.ª Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Y 5.ª Que hayan observado buena conducta en los establecimientos penales ó cárceles durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 4.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidieren los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible la remita por el presente.

Art. 5.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la tercera parte del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y de las costas.

Art. 6.º Se exceptúan de los beneficios de este indulto los reos de los delitos de atentado contra la autoridad, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo, hurto é incendio, y todos los delitos que sólo á instancia de parte se persiguen y cuya pena se remite por perdon del ofendido.

Art. 7.º Tampoco se aplicarán las disposiciones de este decreto á los que hallándose sometidos á las Ordenanzas militares hubiesen quebrantado la disciplina cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108, y 112 y en el capítulo 1.º de tit. 5.º, libro 2.º del Código penal del Ejército, y los comprendidos en los artículos 11, 12, 13, 16, 18, 19 y 10 del título 4.º, tratado 5.º de la Ordenanza de la Armada de 1748, y en el art. 18, título 14 de la Ordenanza de Matriculas de 1802.

Art. 8.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, al de la Guerra ó al

de Marina en su caso, en la brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de la condena que se hubiere cumplido y el que hecha la rebaja restare al penado.

Art. 9.º Las autoridades administrativas, jefes de establecimientos penitenciarios y alcaides de cárceles facilitarán desde luego cuantos datos les pidan los tribunales para la ejecución de este decreto.

Art. 10 Los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Marina respectivamente resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que pueda ofrecer la aplicación de las disposiciones anteriores.»

— Los proteccionistas franceses están resueltos, á pesar de la oposición del gobierno á llevar adelante el proyecto recargando los derechos sobre los cereales, pero aunque el proyecto sea aprobado por la Cámara, el Senado no tendrá tiempo de discutirlo, debiendo terminar en breve las sesiones.

A pesar de que la mayoría de la Comisión de la Cámara sea hostil al proyecto de emisión de obligaciones del Canal de Panamá con premios, se cree que será aprobado aquel aunque con enmiendas importantes.

En una de estas se suprimirá la obligación de la autorización parlamentaria para dicha emisión. Además se pedirán todos los documentos relativos á la verdadera situación de las obras del canal, á fin de que se pueda juzgar con conocimiento de causa sobre el estado de los trabajos y el tiempo que necesitarán estos para que la apertura del Canal á la explotación sea un hecho.

#### PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 1.º de julio.—El Consejo de ministros ha acordado por unanimidad no aceptar la dimisión del general Saussier, y á consecuencia de este acuerdo, después de terminado el Consejo, el ministro de la Guerra, general Boulanger, ha escrito al general Saussier, rogándole que siga desempeñando el cargo de gobernador militar de Paris.

El Senado ha aprobado el proyecto de ley disponiendo que las sesiones del ayuntamiento de Paris sean públicas. preguntado por M. Wailon, el ministro del Interior ha manifestado que hará respetar la ley lo mismo por el ayuntamiento de Paris que por los demás ayuntamientos de Francia, y que en su consecuencia se anularán todos los acuerdos ilegales que tomen.

Dice el *Journal des Débats* que el ministro de la Guerra, general Boulanger, ha dirigido también una carta de censura al general Courcy, poniendo una nota desfavorable en su hoja de servicio por haber hecho publicar una carta suya en los periódicos, sin haber pedido antes la correspondiente autorización.

El diputado radical M. Hubbard se propone interpelar al gobierno sobre la dimisión del general Saussier; pero esperará para ello conocer la contestación del general Saussier al general Boulanger.

Roma.—Debidos al cólera han ocurrido en Brindis 20 casos y 8 fallecimientos, en las inmediaciones de dicha ciudad 173 invasiones y 53 defunciones y en Venecia 8 casos y 1 defunción.

Berlin.—Ha habido un choque de dos trenes de viajeros cerca de Rottendorf, resultando nueve muertos y muchos heridos.

#### GACETILLA LOCAL.

En la iglesia de San Francisco de Asis se celebró el sábado, con la mayor magnificencia, la fiesta del glorioso mártir mallorquin el Beato Raimundo Lullio, cuyas cenizas se veneran y conservan en el mencionado templo.

Asistieron las Corporaciones que con tanto entusiasmo acostumbran festejar anualmente al ilustre patricio gloria de Mallorca y esplendorosa lumbre del catolicismo, por cuya noble causa derramó su sangre en Bujía.

Los palmesanos se asocian á estas demostraciones honrando con su asistencia los cultos que se tributan en memoria del mártir de Jesucristo.

El día 2 del corriente, á las once de la noche falleció en Inca el padre de D. Guillermo Ferrer y Oliver, y ayer en la parroquia de dicho pueblo se celebraron solemnes exequias fúnebres en sufragio del difunto.

Asistieron muchos de los amigos con que contaba el Sr. Ferrer en el pueblo, y por lo tanto su muerte ha sido muy sentida en aquella población.

Encarecemos á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Nosotros, al dar el pésame á su desconsolada familia, nos asociamos al justo dolor que acibara sus corazones, y elevamos nuestras oraciones á Dios para que conceda al alma del finado el galardón de los justos.

La iglesia del Santo Hospital fué ayer visitada por inmensa multitud de devotos de la preciosa imagen del Crucifijo que se venera bajo el título de la *Sangre*, á la que tanto veneran los mallorquines.

Se permitía la entrada en las salas de aquel benéfico establecimiento, y las personas que las visitaron quedaban admiradas del esmero, limpieza y compostura que en él reina bajo el celoso cuidado de virtuosas monjas de Caridad.

Ayer en el vapor correo que salió de Alcudia para Barcelona, se marcharon algunos distinguidos sacerdotes de esta capital para unirse á la peregrinación á los Santos Lugares que en breve debe salir del puerto de la ciudad Condal.

Con motivo de celebrarse el próximo sábado la fiesta de S. Cristóbal Patrono de los curtidores, anteayer se colgaron las banderas con gran contento de los vecinos del barrio de la Calatrava. Al mismo tiempo una comparsa compuesta de un gigante, enanos y negritos, acompañada de la banda de música *La Palmesana*, recorrían las calles con alegre regocijo.

El Clavero y mayordomos de la fiesta de la calle de Berard nos han manifestado que el domingo próximo, á las once de la mañana, se verificarán corridas dobles de caballos y de hombres en la esplanada de *San Pere Antoni*. Los que desean concurrir á ellas, para optar á los premios de costumbre, deberán hallarse en el sitio designado media hora antes de empezar, con objeto de avistarse con la Comisión organizadora.

Parece que se celebrarán, además de la música, otros festejos, y que la calle de Berard será adornada con elegancia y especial gusto, y que la iluminación de la mencionada calle se hará á la Veneciana, y se combinarán juegos de muy buen efecto.

Anteayer sábado en una era contigua al predio denominado *Cá l' Herdieca* hubo un amago de incendio, que lograron sofocar varios vecinos, siendo inútiles los servicios de la brigada de bomberos que acudió inmediatamente á aquel lugar.

Ayer mañana, á cosa de las once, se declaró un incendio en *Son Perató*, predio situado poco antes de llegar á la Vileta.

A las doce llegó aquí la noticia, y acudieron al lugar de la desgracia el Alcalde accidental Sr. Lladó y varios tenientes de Alcalde, acompañados del Comandante de la guardia municipal, con varios guardias. Seguidamente hizo lo mismo la brigada de Bomberos, la cual, no sin grandes esfuerzos, logró apagar el voraz elemento, que estaba extendido por unas seis cuarteradas de tierra.

Los vecinos de la Vileta fueron también á prestar auxilio. No hubo ninguna desgracia personal.

Estos días ha salido de Valencia para Paris y Suiza con el objeto de recoger impresiones, el simpático novelista lugareño D. Manuel Polo y Peyrolon, catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza en aquella ciudad.

Acaba de licenciarse en Derecho civil y Canónico por la Universidad de Barcelona el ilustrado joven D. Mateo Jaume, hijo del malogrado médico D. Antonio Jaume, y sobrino del difunto Sr. Obispo don Mateo.

Ha llegado recientemente á esta ciudad, el apreciable joven D. Mateo Jaume y Servera.

Le felicitamos cordialmente.

El sábado al anochecer fondeó en nuestro puerto el cañonero de guerra *Alsedo*, procedente de Cabrera.

En los términos de Alayor y Mercadal preocupa la enfermedad que se ha desarrollado en los viñedos y que de cada día vá tomando mayor incremento.

Consiste en unas manchas blancas que aparecen en las hojas desarrollándose instantáneamente: al llegar al sarmiento lo dejan negro; el racimo como quemado, y casi muerta la cepa, son varios los ensayos que se están haciendo para ver si se puede atajar el mal.

Dentro de poco los americanos poseerán el monumento más alto de la tierra.

Trátase del obelisco de mármol blanco que quieren construir en honor á Washington, sobre el borde de Potomac. Tendrá una altura de 555 pies.

La catedral de Colonia, monumento que era hasta el día el más alto del globo, tiene 512 pies y la gran pirámide de Egipto 483.

Entre los pasajeros que ha traído hoy el vapor correo de Valencia figuran 19 licenciados del ejército.



El sábado fondearon en este puerto el laúd *Virgen de Gracia*, patron D. Pablo Bosch, procedente de Gandia, con cargamento de frutos del país; el jabeque *San Miguel*, patron D. Mateo Frontera, de Marsella, con efectos; el laúd *Cármén*, patron don Juan Seguí, de Gandia, con frutos del país.

Se despacharon el pailebot *San José*, patron don Bartolomé Enseñat, para Barcelona, con efectos; el laúd *San Rafael*, patron D. Bartolomé Máts, para Denia, con leña; el laúd *San José*, patron D. Bernardo Palmer, para Alicante, con efectos; el laúd *Juanito*, patron D. Ramon Garangon, para Malgrat, con algarrobas; la polacra goleta *Lareño*, patron D. Antonio Castañer, para Cette, con vino; la corbeta *Pepita Piedra*, capitan D. José Fernández, para Torreveija, con lastre; la polacra goleta *San Salvador*, patron D. Juan Roca, para Cartagena, con leña; el laúd *San Francisco*, patron D. José Sevilla, para Santa Pola, con carbon; el vapor *Jaime II*, capitan D. Rafael Vich, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia, 12 pasajeros y carga; el pailebot *Roberto*, patron D. Juan Oliver, para Marsella, con 2 pasajeros y vino.

Ayer únicamente entró el laúd *Virgen del Cármén*, patron D. Bartolomé Pascual, de Barcelona, con tomates.

Ayer se celebró la fiesta de *La Sangre* en los barrios del Sitjar, y la del Beato Ramon Llul en la Plaza del Call y peso de la Paja.

No ocurrió que sepamos ningun desman.

Anoche, con gran satisfaccion de los concurrentes, empezó á tocar en el paseo del Borne la música del Regimiento da Infantería de Mindanao

Hoy á las siete y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Union*, procedente de Valencia, con la correspondencia, 31 pasajeros y carga.

El Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia nos ha dirigido un atento B. L. M. suplicándonos la insercion del siguiente anuncio que no deja de tener importancia para los interesados:

«No habiéndose abonado por los vecinos del extra radio sus descubiertos por conciertos y encabezamientos de consumos á esta Dependencia y con el fin de que puedan verificarlo sin apremio; se les

previene que pueden hacerlo en el plazo de cuatro dias en la Administracion de Propiedades é Impuestos al recaudador nombrado por la misma D. Pedro Obrador en la inteligencia de que, trascurrido el plazo indicado sin que se hayan salisfechos los referidos descubiertos, quedan los morosos incursos en el apremio de primer grado.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* de esta provincia y periódicos de la Capital con el fin de que tenga la mayor publicidad posible. Palma 5 de Julio de 1886.—El Administrador, Gaspar Vizao.»

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: despues de agradecer á V. la amabilidad con que se ha dignado insertar mi carta de ayer, me veo obligado á molestarle de nuevo suplicándole se digne subsanar las siguientes erratas, que creo de imprenta.

Es decir: *dediqué* por *dedique*, *empeinado* por *empinado* y sobre todo la trascendental de *retablos y altares* en vez de *altares y retablos*, y que, por lo que siguió despues, sería un absurdo arqueológico, aplicando á los retablos lo que únicamente hace referencia á los altares.

Me repito de V. Sr. Director A. S. Q. B. S. M.— Juan Miguel Sureda y Verí.  
Palma 3 julio 1886.

LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

Viaje de RECREO

Á ARGEL.

El acreditado y veloz vapor español

Palma

saldrá de este puerto para el indicado el lunes 12 de Julio á las cuatro de la tarde regresando el martes 20 del mismo.

A fin de facilitar el poder ir á visitar aquella poblacion y asistir á las tan celebradas y lucidas FIESTAS que anualmente tienen lugar en ARGEL en conmemoracion del 14 de Julio aniversario de la

Toma de la Bastilla

esta Empresa ha acordado grandes Rebajas de Precios en los pasajes de ida, pudiendo los señores asistir *gratuitamente* á la diversidad de espectáculos que se celebrarán como son:

- Revistas Militares.
- Representaciones en el Circo.
- Id. en el Club Gimnástico.
- Bailes.
- Conciertos y demas diversiones análogas.

Precio de pasaje ida y vuelta:

1.º	Plas.	35
2.º		25
3.º		15

Se despacha calle de Palacio, n.º 26.

ESTABLECIMIENTO MONTANER  
SINDICATO, 2 á 10.

Durante el mes de Julio

GRAN REBAJA DE PRECIOS  
POR FINAL DE TEMPORADA EN GÉNEROS DE  
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Trajes confeccionados á la medida desde VEINTE PESETAS.

SINDICATO, 2 Á 10.



## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3, á las 10 m.

La prensa monárquica elogia el discurso de Cartelar en que ve hidalguía en sentido político y respeto á D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Cristina.

Los republicanos se esfuerzan en poner en evidencia el monarquismo de Castelar.

Madrid 3, á las 10'15 n.

Los señores Castelar, Cánovas y Salmeron rectifican sus conceptos sobre la soberanía. Sagasta resume y explica como Moret su teoría; contestando á las preguntas de Salmeron, dice que la ley de garantías será precepto constitucional siempre que gobiernen los liberales, aunque los gobiernos conservadores la revoquen; combate el propósito de las izquierdas de reformar la constitucion; ofrece paz, más libertad que alguna república, y pregunta á Salmeron si con estas libertades renunciarán á los procedimientos revolucionarios. Salmeron contesta que renunciaron á la violencia para obtener concesiones y apelarán á la fuerza para recabar su derecho (tumulto), y Sagasta apostrofa duramente á los republicanos revolucionarios de oficio llamándolos asesinos de la patria, animados por malas pasiones. Incidente borrascoso. Márton explica las palabras terminando la discusion.

Madrid 3, á las 10'30 n.

Se ha verificado la votacion resul-

tando 233 votos contra 58. Los conservadores é izquierdistas han votado en contra. Los republicanos se han abstenido.

Madrid 3, á las 11 n.

El *Correo* reconoce que el discurso del Sr. Cánovas ha sido digno del eminente estadista diciendo que se ha superado á sí mismo el elocuente razonador al explicar la resignacion de sus poderes ante el cadáver del Rey y que ha estado correcto al defender la soberanía nacional.

Madrid 3, á las 11'15 n.

Háblase de una cuestion personal entre el general Pavía y Salmeron, coméntase la declaracion de Salmeron de que recurrirán los republicanos á medios extraordinarios, si se les declarase ilegales.

Interior: 59'80.

Madrid 3, á las 8'30 n.

Contestando la Reina regente al discurso que le dirigió el Presidente del Senado en el acto de entregarle la contestacion al mensaje dijo que procuraría grabar en el tierno corazon del Rey la memoria de su padre y la misma grandeza del pasado que tuvo España tiene esperanzas de recobrarla en el porvenir; anrígando la confianza de que no se verá interrumpida la obra de paz y de progreso que emprendió Alfonso XII.

Madrid 4, á las 8'30 n.

Mañana marchará á Panticosa el Sr. Montero Rios.

Desde el martes el Congreso celebrará sesiones dobles.

Parece que se ha conjurado el conflicto surgido entre los Sres. Camacho y Abascal.

Madrid 4, á las 10'30 n.

Los Sres. Azcárate, Pedregal y otros coalicionistas disienten de Salmeron en lo tocante á los procedimientos de fuerza.

Los izquierdistas no combatirán ya la lista civil.

Madrid 5, á las 3 m.

Los coalicionistas en casa de Pí y Margal han acordado que Muro y Pedregal consuman el turno en contra la lista civil. Pí y Margall la combatirá con motivo del artículo primero, ó consumirá turno en caso de no verificarlo Mantilla.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL  
DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno á fin de que piedad con mayor comodidad satisfacer los accionistas el séptimo dividendo pasivo de sus acciones, ha acordado en sesion de esta fecha señalar nuevo plazo de quince dias para que puedan realizarlo. Palma 30 de Junio de 1886.—El administrador, Antonio Ferrer y Ferrer. 1-4

El Profesor de Caligrafía

J. VAQUER

se ha trasladado en la Plaza de Cort n.º 23. Las clases quedan de nuevo abiertas una por la tarde y otra por la noche, empezando en 1.º de Junio un nuevo curso de 8 á 9 de la mañana, para comodidad de las personas que pasan el verano en el campo.

Resultados positivos hasta el ménos capaz.  
No se admiten alumnos menores de 12 años. 16-20

LITOGRAFIA CATOLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.